

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día martes 15 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones de la sala de capacitaciones de Desarrollo Económico ubicada en el interior del Portal Independencia #3, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Presidenta de la Comisión, **LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ** Secretario y **LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA** Vocal 1, así mismo hacen acto de presencia el **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ**, Director de Desarrollo Económico y el **LIC. MAURILIO MALAGON ALVAREZ**, Director de Comunicación Social, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los siguientes puntos a tratar:

1. **Revisión de compra de materiales para la elaboración de la Alfombra Monumental.**
2. **Presentación y en su caso aprobación de un Proyecto para una cabina de radio.**
3. **Asuntos de CIU.**
4. **Seguimiento a la propuesta para la mejora de imagen del centro histórico.**
5. **Asuntos generales.**

Respecto al primero punto el C. Ubertino Zamudio Martínez, Director de Desarrollo Económico informó sobre materiales que se requieren para la Alfombra Monumental diferentes a lo tradicional como olotes que deben enviarse con un talachero para que se les pueda dar la forma requerida para el diseño, para dichos materiales se consultará con sindicatura si hay posibilidad de realizar un convenio para la facturación de dichos materiales. También se acordó que toda la flor sobrante de la



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Alfombra Monumental se donará al Barrio de La Loma para ser utilizada en sus  
tapetes, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.**

Pasando al segundo y punto el C. Ubertino Zamudio Martínez, Director de Desarrollo Económico, en conjunto con el Lic. Maurilio Malagón Álvarez explican sobre el proyecto para la creación de una cabina de radio que pretende establecerse en las instalaciones del CIU debido a que ahí ya existe un espacio destinado para eso, pero nunca se ha realizado, dicho proyecto tiene un total de inversión de \$240,00.00, donde \$80,000.00 será cubierto con recurso de la Dirección de Desarrollo Económico, \$80,000.00 por la Dirección de Comunicación Social y el resto será de recurso estatal; el objetivo de la cabina de radio es para hacer podcast, para darle difusión a las acciones del gobierno municipal, impulsar el talento local así como dar publicidad a los empresarios locales. Posteriormente la Dirección de Comunicación Social estaría trabajando en las reglas de operación. Esta comisión considera viable la modificación al presupuesto y considera oportuno que la Tesorería Municipal contemple los ajustes presupuestales en la próxima modificación al presupuesto, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación.**

Respecto al tercer punto y como complemento al proyecto anterior en su segunda etapa se gestiona la compra de maquinaria para uso DFT, con un monto total de inversión de \$120,000.00, donde \$40,000.00 pesos serán cubiertos con presupuesto de la Dirección de Desarrollo Económico y \$80,000.00 serán cubiertos con recurso estatal, misma que será utilizada como servicio para los empresarios textiles que la requieran para la impresión de sus logos comerciales. Esta comisión considera viable la modificación al presupuesto de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y considera oportuno que la Tesorería Municipal contemple los ajustes presupuestales en la próxima modificación al presupuesto, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación.**

En cuanto al cuarto punto el Director de Desarrollo Económico presenta un presupuesto de pintura en los portales del jardín principal con un monto total de inversión de \$133,015.08 más IVA, mientras que el presupuesto para las lámparas aún queda pendiente. Esta comisión instruye a la Dirección de Servicios Públicos para que inicié con las labores de limpieza de los portales. De igual forma se instruye a la Dirección de Obras Públicas para que en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos se analice la posibilidad de trabajar con los pintores de la administración y así exista la posibilidad de reducir el presupuesto presentado, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación.**



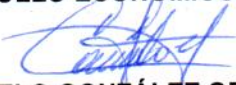
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

En cuanto a los asuntos generales el C. Ubertino Zamudio Martínez, Director de Desarrollo Económico hace mención sobre la próxima Rueda de Prensa que se llevará a cabo el día 1ero de Septiembre del presente año, y en la cual estarán presentes los representantes de cada una de las Asociaciones de Tapeteros y les solicita a los integrantes de esta comisión su presencia en la misma, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.**

De igual forma se informó que aún no se tiene artista para el evento de develación de la Alfombra Monumental, pero se tiene tienen propuestas que serán analizadas e informadas posteriormente al pleno, por lo cual **se gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

**ATENTAMENTE  
COMISION DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**

  
**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO  
PRESIDENTA**

  
**LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ  
SECRETARIO**

  
**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA  
VOCAL 1**

**ASISTENTES:**

  
**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO**

  
**LIC. MAURILIO MALAGON ALVAREZ  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**